



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/8023/2022

Asunto: Notificación de fallo LPE-103T00000-001-2022  
Xalapa - Enríquez, Ver., 25 de noviembre del 2022.

Página 1 de 2

C. VELINO FERNÁNDEZ HERNÁNEZ  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.  
BLVD. ADOLFO RUIZ CORTINES NO. 3121  
COL. RAFAEL MURILLO VIDAL  
XALAPA, VER. C.P. 91017  
TELÉFONO: 228 714 7970  
CORREO ELECTRÓNICO: ventasxal@sistemascontino.com.mx  
P R E S E N T E

25/11/2022  
VELINO FERNÁNDEZ HERNÁNEZ  
RECIBOS ORIGINAL

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley 539 de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta, notifico a usted el fallo correspondiente a la **Licitación Pública Estatal Número LPE-103T00000-001-2022, relativa a la Adquisición de Licencias, Materiales, Bienes y Servicios Informáticos para la Dirección de Planeación y Desarrollo de Servicios de Salud de Veracruz**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados que se enlistan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
4. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN. Si el proveedor no está inscrito en dicho padrón, deberá realizar el trámite correspondiente ante esa Dependencia, debiendo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 22 de la **Ley Núm. 539**.
6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/8023/2022

Asunto: Notificación de fallo LPE-103T00000-001-2022

Xalapa - Enríquez, Ver., 25 de noviembre del 2022.

Página 2 de 2

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán presentar el documento antes citado.

7. Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un **conflicto de interés**; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Asimismo, deberá presentar dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, **póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **punto 11.4** de las bases de licitación.

**La omisión a la entrega de los documentos solicitadas en los puntos 6 y 8, impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato correspondiente, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31 Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa Ver., a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación de fallo, en horario de 09:00 a 14:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento.

ARCHIVO

MINUTARIO

FVC/VRC/Jahr

Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez

Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez

Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.



SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/8022/2022

Asunto: Notificación de fallo LPE-103T00000-001-2022  
Xalapa - Enríquez, Ver., 25 de noviembre del 2022.

Página 1 de 2

C. CLAUDIA ISABEL DE LEÓN VILLANUEVA  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA  
MANAGMENT 11, S. DE R.L. DE C.V.  
BERLÍN NO. 70, RESIDENCIAL MONTE MAGNO C.P. 91193  
XALAPA, VER.  
TELÉFONO: 228 688 5277  
CORREO ELECTRÓNICO: cayita007@hotmail.com  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta, notifico a usted el fallo correspondiente a la **Licitación Pública Estatal Número LPE-103T00000-001-2022, relativa a la Adquisición de Licencias, Materiales, Bienes y Servicios Informáticos para la Dirección de Planeación y Desarrollo de Servicios de Salud de Veracruz**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el día de hoy al correo electrónico adquisiciones@ssaver.gob.mx los documentos digitalizados que se enlistan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso de su representante legal.
  2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
  3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
  4. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
  5. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN. Si el proveedor no está inscrito en dicho padrón, deberá realizar el trámite correspondiente ante esa Dependencia, debiendo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 22 de la **Ley Núm. 539**.
  6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
- Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán presentar el documento antes citado.



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/8022/2022

Asunto: Notificación de fallo LPE-103T00000-001-2022

Xalapa - Enríquez, Ver., 25 de noviembre del 2022.

Página 2 de 2

7. Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).
8. **Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control**, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un **conflicto de interés**; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Asimismo, deberá presentar dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato**, **póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **punto 11.4** de las bases de licitación.

**La omisión a la entrega de los documentos solicitadas en los puntos 6 y 8, impedirá la firma del contrato.**

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato correspondiente, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31 Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa Ver., a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación de fallo, en horario de 09:00 a 14:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento.

ARCHIVO  
MINUTARIO  
FVC/VRC/Jahr

Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.

Recibido

Claudia I. de León Villanueva

25/11/22

WLV



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz

VERA  
CRUZ  
ME LLENA DE ORGULLO

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/8021/2022

Asunto: Notificación de fallo LPE-103T00000-001-2022

Xalapa - Enríquez, Ver., 25 de noviembre del 2022.

Página 1 de 1

C. ANDRES MEJÍA RIVERO  
CALLE GERONIMO RETURETA NO. 3  
MIRADORES DEL MAR, MPIO. EMILIANO ZAPATA  
VERACRUZ IGNACIO DE LA LLAVE.  
TELÉFONO: 228 820 0894  
CORREO ELECTRÓNICO: [andresmjrv@yahoo.com.mx](mailto:andresmjrv@yahoo.com.mx)  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta, **notifico a Usted el Fallo** correspondiente a la **Licitación Pública Estatal Número LPE-103T00000-001-2022 relativa a la Adquisición de Licencias, Materiales, Bienes y Servicios Informáticos para la Dirección de Planeación y Desarrollo de Servicios de Salud de Veracruz**, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Por lo que, me permito informar a Usted, que dicho fallo, se hará público vía internet en la página web de la convocante <https://www.ssaver.gob.mx/adquisiciones/licitaciones-2022/>.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.C.P. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández. - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz. - Para su Conocimiento.

ARCHIVO  
MINUTARIO  
FVC/VRC/Jahr

Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez.  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina.

Recibido:  
Guadalupe M. Pérez  
25/Nov/2022



VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO



SS  
Secretaría  
de Salud

SESVER  
Servicios de Salud  
de Veracruz



HOJA LLENA DE DRÓGULAS

SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/8020/2022

Asunto: Notificación de fallo LPE-103T00000-001-2022

Xalapa - Enriquez, Ver., 25 de noviembre del 2022.

Página 1 de 2

C. DIEGO DANIEL HERNÁNDEZ HUERTA  
REPRESENTANTE LEGAL DE LA EMPRESA ABASTECEDORA  
DE INSUMOS Y EQUIPOS COMERCIALES, S. DE R.L. DE C.V.  
MARTÍN TORRES NO. 57 COL. BELLA VISTA C.P. 91090  
XALAPA, VERACRUZ.  
TELÉFONO: 228 504 1209  
CORREO ELECTRÓNICO: abastecedora.mx@gmail.com  
P R E S E N T E

De conformidad con lo establecido en los artículos 186 fracciones III, XXXIII, XLI y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 25 Fracciones I, IX, XLIII, L, LXXVI, del Reglamento Interno de Servicios de Salud de Veracruz, numerales 1 y 11 de las funciones de la Subdirección de Recursos Materiales establecidas en el Manual Específico de Organización de la Dirección Administrativa, 44, 48 y 51 segundo párrafo de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de la manera más atenta, notifico a usted el fallo correspondiente a la Licitación Pública Estatal Número LPE-103T00000-001-2022, relativa a la Adquisición de Licencias, Materiales, Bienes y Servicios Informáticos para la Dirección de Planeación y Desarrollo de Servicios de Salud de Veracruz, derivado del resultado de la evaluación técnica y económica de las propuestas presentadas.

Asimismo, me permito informar a Usted, que deberá enviar el dia de hoy al correo electrónico [adquisiciones@ssaver.gob.mx](mailto:adquisiciones@ssaver.gob.mx) los documentos digitalizados que se enlistan a continuación:

1. Identificación oficial vigente con fotografía, del licitante o en su caso de su representante legal.
2. Acta constitutiva de la empresa, conteniendo la inscripción en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, en su caso las modificaciones a la misma, y el poder notarial del representante legal, en caso de que el licitante sea persona moral.
3. Registro Federal de Contribuyentes o Constancia de Situación Fiscal de la empresa licitante.
4. Comprobante de domicilio (agua, luz o teléfono fijo) con una antigüedad no mayor a 2 meses.
5. Registro vigente del padrón de proveedores de la SEFIPLAN. Si el proveedor no está inscrito en dicho padrón, deberá realizar el trámite correspondiente ante esa Dependencia, debiendo cumplir con los requisitos señalados en el artículo 22 de la Ley Núm. 539.
6. Constancia de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales por Contribuciones estatales (Expedida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida).

Tratándose de licitantes que tengan su domicilio fiscal fuera del estado, deberán presentar el documento antes citado.

25/novi/2022  
Raúl  
Diego D. Hernández Huerta  
C. Diego D. Hernández Huerta



**SESVER**  
Servicios de Salud  
de Veracruz



#### SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

Oficio N°: SESVER/DA/SRM/8020/2022

**Asunto:** Notificación de fallo LPE-103T00000-001-2022  
Xalapa - Enriquez, Ver., 25 de noviembre del 2022.

Página 2 de 2

7. Opinión Positiva de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales (emitida por el Servicio de Administración Tributaria, teniendo un máximo de 30 días de haber sido expedida)
8. Acuse del escrito presentado ante el Órgano Interno de Control, mediante el cual el licitante adjudicado manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato correspondiente no se genera un **conflicto de interés**; en caso de ser una persona moral, dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan control sobre la sociedad, de conformidad con el escrito que se incluye en los anexos.

Asimismo, deberá presentar dentro de los **10 días hábiles posteriores a la firma del contrato, póliza de fianza** expedida con cargo a cualquier institución mexicana legalmente autorizada para tales efectos a favor de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por el importe del 10% (Diez por ciento) del monto total del contrato, sin incluir I.V.A. conforme al **punto 11.4** de las bases de licitación.

La omisión a la entrega de los documentos solicitadas en los puntos 6 y 8, impedirá la firma del contrato.

Lo anterior, con la finalidad de elaborar el contrato correspondiente, debiendo presentarse en el Departamento de Adquisiciones de Servicios de Salud de Veracruz, ubicado en Soconusco No. 31 Colonia Aguacatal, C.P. 91130, Xalapa Ver., a más tardar dentro de los cinco días hábiles posteriores a la notificación de fallo, en horario de 09:00 a 14:00 horas, para suscribir el acuerdo de voluntades correspondiente.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
LIC. FACUNDO VALDIVIA CADENA  
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

CCP. Lic. Jorge Eduardo Sisniega Fernández - Director Administrativo de Servicios de Salud de Veracruz - Para su Conocimiento.

ARCHIVO  
MINUTARIO  
FVC/VRC/Jahr

Elaboró: Jesús A. Hernández Rodríguez  
Revisó: P.T. ASEJ. Daniel Velázquez Pérez  
Autorizó: C.P. Verónica Ramón Cortina

Diego D. Hernández Hertn  
Recibí  
25/nov/2022